EDICTO

SOBRE LA SEGUNDA VISITA ARZOBISPAL.

HACEMOS saber al venerable clero y á todos nuestros amados diocesanos, que, en cumplimiento de nuestro deber y confiando en la divina Providencia, por segunda vez vamos á emprender la visita general de la arquidiócesis á que estamos obligados por los sagrados cánones y en conformidad á la concesión que nos hizo la Santa Sede con fecha 13 de mayo de 1892, para poder efectuarla en diez años, en vez de los tres prescritos por derecho.

En el tiempo transcurrido desde la anterior visita, hemos procurado conocer las más urgentes necesidades de las parroquias por medio de los visitadores diocesano y parroquial, y hemos contraído nuestra atención preferente á la subdivisión de los curatos, tanto en las ciudades como en los campos; lo que, á nuestro juicio, era indispensable para el buen servicio de los fieles. Con el favor de Dios hemos logrado crear dieciocho nuevas parroquias, quedando todavía en estudio y preparación otras más.

Nuestra intención es empezar la santa visita por Valparaíso, deseosos de acompañar, siquiera por algunos días, á nuestros antiguos y amados hermanos en el sagrado ministerio, cuyos trabajos evangélicos no cesamos de bendecir, agradeciendo á Dios el celo que los anima, el desinterés con

que sirven á la Iglesia, la abnegación de que dan cada día nuevos ejemplos y el espíritu de unión y de caridad, *cor unum, anima una*[1], no sólo entre ellos, sino siempre y en todo con su Pastor.

Vamos á emprender esta visita con santo entusiasmo y viva alegría, recordando los abundantes consuelos que recibimos en la primera y que de nuevo fortalecerán nuestro corazón. ¿No es acaso el mismo pueblo cristiano, animado de piadosos sentimientos, el que volveremos á ver? ¿No sois vosotros todos, eclesiásticos y fieles, los mismos hermanos é hijos amantes, dignos de nuestra consideración y aprecio? ¡Oh vosotros todos los que seréis visitados esta vez! preparad los caminos del Señor, *parate viam Domini*[2], separad los obstáculos que podrían oponerse á la efusión de los dones del Espíritu Divino en vuestro corazón; purificaos por la penitencia; haced á vuestras almas dignas de participar del pan de los ángeles que os será ofrecido por nuestras manos; no despreciéis, os lo pedimos, gracias tan preciosas que están reservadas para el momento en que llegaremos á vosotros, llevándoos las bendiciones con que el Señor acompaña la presencia de los pastores que os visitan en su nombre.

El paso del pastor por una parroquia ha sido siempre para el pueblo que la habita una época de renovación completa en el espíritu cristiano, y esperamos que esto mismo suceda ahora.

Causa de santa alegría será, sin duda, para nuestro corazón, venerables párrocos, poder observar de cerca el santo empleo que hacéis de vuestras fuerzas y dar testimonio delante de los fieles de la pureza de vuestra doctrina y del mérito de vuestros trabajos, y estudiar, juntamente con vosotros, las nuevas obras que pensáis emprender

[1] Act. 4, 32. [2] Is. 40, 3.

para gloria de Dios y provecho de los fieles confiados á vuestro celo.

Como la educación cristiana de la juventud es una de las más premiosas necesidades de nuestra época, ninguna obra podréis ofrecernos que nos sea más agradable que la fundación de una escuela parroquial, ya recomendada empeñosamente en nuestra primera visita. En ella no sólo se educa cristianamente á los niños bajo el amparo del pastor, sino que también se adiestran acólitos para el divino servicio, los que, á imitación de los ángeles en el cielo, entonan en el templo las divinas alabanzas, y más de una vez se descubrirá en ellos el germen de la vocación divina al sacerdocio. El niño tierno é inocente acompañará al párroco en el altar, le ofrecerá el incienso y el vino para el sacrificio, estará á su lado en sus visitas á los enfermos y responderá á las últimas preces que consuelan al moribundo.

Si no ha sido posible fundar una escuela, en todo caso es de rigurosa obligación la enseñanza metódica del catecismo de la doctrina cristiana, como lo mandan las sabias leyes de la Iglesia y lo decreta el sínodo diocesano en los artículos 549 y siguientes.

Nos proponemos en la presente visita ayudar á nuestros amados cooperadores para poner en ejecución, en cuanto las circunstancias lo permitan, las disposiciones del citado sínodo, á fin de que, llevadas á la práctica, produzcan el benéfico efecto que se tuvo en vista al dictarlas.

Recomendamos también hacer las diligencias necesarias, según nuestras leyes, para asegurar las propiedades de la Iglesia en cada parroquia, teniendo corrientes los documentos del caso.

Ardua es la tarea que nos proponemos llevar á efecto confiados en el auxilio del Señor y en cumplimiento de un deber sagrado. Pero contamos con el concurso de las

oraciones de todos. Estamos convencidos de que las súplicas del clero y pueblo, levantando al mismo tiempo las manos al cielo y de rodillas al pie de los altares, para pedir al Señor que bendiga los pasos de su ministro, aunque indigno, han de obtener una acogida favorable. Tal oración es poderosa y eficaz, y la solicitamos en nuestro favor. Sube al trono del Todopoderoso para descender triunfante, cargada de gracias y de bendiciones abundantes. Es inaudito en la historia de la Iglesia el que los gemidos suplicantes de los fieles hayan sido desechados por Dios, y el *pedid y recibiréis* del Evangelio se sigue cumpliendo cada día. La eficacia de la oración común es una de las grandes leyes del orden moral que jamás derogará la divina Providencia. Á vuestras oraciones hemos siempre atribuído los numerosos y grandes consuelos que se sirvió darnos el Señor en nuestra anterior visita, y por esto os las pedimos de nuevo.

Gracias inmortales sean tributadas al Señor Omnipotente por habernos dado en herencia un pueblo de tanta fe y tan cristiano. Sea también bendito por habernos dado por cooperadores en el ministerio de las almas á sacerdotes llenos de su espíritu, animados del celo de su santa causa, y adornados de toda clase de méritos. Todo nos será fácil con tales auxilios.

En consecuencia de lo dicho, disponemos:

1.° Que en esta nuestra segunda visita diocesana se observe todo lo que se dispuso para la primera que hicimos, según nuestro Edicto del 2 de abril de 1887.

Oportunamente se dará aviso, por el notario de visita, de la época en que ha de tener efecto en cada parroquia.

Por nuestra parte deseamos cumplir durante la visita con lo que nos encarga el santo concilio de Trento en la ses. 24, cap. 3 de Ref.

2.º Que se cumpla también con las instrucciones que se dieron á los párrocos el 1.º de abril del mismo año y que se encuentran en el *Boletín Eclesiástico* tomo X, pág. 83, y con el ceremonial del caso.

3.º Que durante nueve días, en todas las misas, tanto solemnes como privadas, se agregue la colecta del Espíritu Santo.

4.º El presente Edicto será leído á los fieles en la misa del primer domingo después de su recepción.

Dado en Santiago de Chile, el catorce de julio de mil ochocientos noventa y ocho.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL
SOBRE EL CULTO DE SAN JOSÉ.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Ite ad Joseph.
Acudid á José.
(Gen. 41, 55.)

CON gran contento de nuestro corazón acabamos de bendecir y destinar al culto en esta ciudad de Valparaíso una iglesia pública en honor de San José, centro de una nueva parroquia destinada á propagar su devoción y que reportará importantísimos servicios á los fieles. Hemos, pues, visto cumplidos, al menos en parte, nuestros antiguos deseos, aun cuando habríamos querido erigir en honor del santo Esposo de María un templo más grandioso y espléndido, como lo exigen sus méritos. Queremos aprovechar esta circunstancia para excitar en el clero y en los fieles nuevo entusiasmo y veneración hacia tan gran Santo, declarado Patrono de la Iglesia universal á petición del episcopado católico por el Sumo Pontífice Pío IX, el 8 de diciembre de 1870.

En medio de las necesidades de todo género de la hora presente; en medio de las persecuciones que amenazan á la Iglesia, desde las alturas del Vaticano nos viene la voz de consuelo y de esperanzas: *Ite ad Joseph*[1], Acudid á

[1] Gen. 41, 55.